

HAN SIDO INDULTADOS DE LA PENA DE MUERTE SIETE PAISANOS

El Gobierno tiene el propósito de ensayar en las elecciones municipales una modalidad mixta de Ley electoral

Las izquierdas continúan haciendo obstrucción, en la Cámara, a la Ley de Prensa

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Es propósito del Gobierno ir a una solución definitiva en el problema ferroviario

En cuanto a la Ley Electoral, en principio se manifiesta conforme con el espíritu del voto particular del señor Jiménez Fernández

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y dos minutos diez de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El de Agricultura, a preguntas de los periodistas, dijo que el proyecto sobre trigo sería leído esta tarde, una vez que el Jefe del Gobierno obtuviera la firma de la autorización correspondiente, pues el señor Lerroux no había podido despachar esta mañana con Su Excelencia.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

—Casi todo el Consejo ha sido de despacho, como pueden ustedes ver por la nota oficiosa.

Fuera del despacho ordinario, por el ministro de Obras Públicas se ha dado cuenta de la marcha de los trabajos de la comisión de traspasos de servicios de obras públicas a Cataluña, acordándose que informen ante esta comisión los ministros de Guerra y Marina, en los asuntos que parecen tener alguna relación con estos ministerios.

También el señor Marraco habló extensamente sobre el problema ferroviario. Es propósito del ministro y del Gobierno el ir a una solución definitiva en este asunto, de manera que cualquiera determinación que se tome será debida a la necesidad de salvar el período de media hasta que aquel momento de la decisión gubernativa llegue.

Por el Presidente del Consejo se ha dado cuenta del deseo de las gestoras de las Diputaciones, de que se les amplie sus facultades para emitir empréstitos. Este asunto, por su importancia y por afectar al carácter de régimen transitorio en que las Diputaciones se hallan, ha sido aplazado para su estudio en otro Consejo.

Otro asunto que ha sido objeto de la atención del Gobierno, es la Ley Electoral. En principio, el Consejo se manifestó de acuerdo con el espíritu en que está inspirado el voto particular del señor Jiménez Fernández y se acordó ponerse en relación con la Comisión parlamentaria correspondiente para conocer el estado en que se encuentra el estudio del proyecto.

Otro asunto resuelto es el que se refiere al criterio del Gobierno en el problema de los trigos, fiel-

mente reflejado en el proyecto de ley que esta tarde leerá en las Cortes el ministro de Agricultura.

Queda aún planteado el problema del maíz, cuya solución urge sobre todo para las asociaciones de criadores de ganado porcino de Valencia y Menorca.

Ustedes saben, agregó el ministro, que España en virtud de los tratados firmados con algunas Repúblicas sudamericanas, ha contraído la obligación de comprarle 100.000 toneladas de maíz.

El Gobierno quiere hacer compatible el cumplimiento de esta obligación con la evitación de todo daño a la producción nacional, y por ello, se propone que esta importación se haga cuanto antes, con el fin de que esa importación se halle consumida antes de la época de la nueva cosecha del maíz.

A propósito del debate sobre política económica del Gobierno, el Presidente del Consejo ha solicitado al señor Chapaprieta y se ha congratulado de la fidelidad con que éste había interpretado el pensamiento del Gobierno y las mismas manifestaciones de adhesión y felicitación ha recibido el señor Chapaprieta, de todos los ministros.

Un periodista preguntó:

—¿Ha tratado nuevamente el Consejo sobre los créditos necesarios para que no se paralicen las obras de los nuevos ministerios?

El señor Lucía contestó:

—Este asunto ya quedó definitivamente resuelto en la anterior reunión.

—Pero es que al parecer, los obreros empleados en aquellas obras están un poco alarmados ante el temor de que mañana, sábado, no se puedan hacer efectivos los jornales.

Ante este temor, han visitado algunas redacciones de periódicos y además estuvieron aquí esta mañana en la Presidencia, donde se les ha dado seguridad de que el asunto ya está resuelto.

—Pues, en efecto; así ha sido y conviene que lo hagan ustedes presente para tranquilidad de todos.

El señor Lerroux se limitó a decir que esta tarde a primera hora iría a despachar con el Presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Varias autorizaciones de ventas de fincas parroquiales para realización de obras en otra de los barrios (Toledo) y en Valencia.

GUERRA: Propuesta de libertad condicional de varios reclusos.

PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE JUSTICIA MILITAR, acordándose que en el próximo Consejo informe el ministro de Marina sobre aplicación de las bases presentadas a la jurisdicción de la marina de guerra.

PROYECTO DE LEY SOBRE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MATERIAL E INDUSTRIAS MILITARES.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aprobando el precio contradictorio del hormigón en las obras del ferrocarril Zamora-Comuña.

INSTRUCCION PUBLICA: Dispensando que a partir de la publicación de este decreto, es obligatoria la intervención de aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación y demolición que en lo sucesivo se proyecte o que con anterioridad a ella no haya sido anunciada o adjudicada en subasta, ya sea administrada por adjudicación o contratada, ya sea pagada con fondos del Estado, de la Provincia o Municipios, empresas o particulares.

DECRETO APROBANDO EL REGLAMENTO PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS BENEFICIOS A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS Y PARA LA EJECUCIÓN, DE LOS DECRETOS DE 7 DE AGOSTO DE 1931 Y 5 DE FEBRERO DE 1935.

DECRETO NOMBRANDO VOCAL DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN AL MADRID ARTISTICO, a don Alfredo Ramirez Tomé.

MARINA: Decreto modificando el último párrafo del artículo segundo del decreto de 15 de Diciembre de 1930, que reorganiza el cuerpo de maquinistas de la Armada.

INDUSTRIA Y COMERCIO:

Notas de ampliación del Consejo

Se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen de ferrocarriles.—El Gobierno se propone ensayar en las elecciones municipales una modalidad mixta de Ley electoral.—Otros asuntos tratados en el Consejo

Madrid.—Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario. El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe, con carácter de urgencia, al Consejo de Estado si sigue o no en vigor el Estatuto Ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación al objeto de resarcir a las Compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

El ministro de Obras Públicas piensa que los ferrocarriles debidamente organizados pueden ser en lo sucesivo rentables, y por lo tanto no hay inconveniente en que el Estado dé el aval que se le ha pedido. Para esa organización que se pretende, se hará preciso dejar a las compañías en libertad de aplicar las tarifas que consideren oportunas aunque limitadas por un tope máximo.

Este problema se va a abordar con toda rapidez para que pueda acoplarse la citada reorganización en la nueva Ley de presupuestos.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña en relación con el Ministerio de Obras Públicas.

Como se recordará, la citada comisión se preocupa en estos momentos del estudio y valoración de las carreteras que han de traspasarse definitivamente a la región autónoma y al hacerse la revisión que ordena la Ley de 2 de Enero del corriente año, se ha estimado que todas aquellas carreteras que tengan interés nacional, continúen en poder del Estado, así como las carreteras que cruzan la región autónoma y que puedan tener el ca-

rácter de estratégicas y las pertenecientes al circuito de firmas especiales.

Las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales elevaron hace tiempo un escrito al presidente del Consejo solicitando que éste acordara concederles autorización para realizar empréstitos para realizar obras de las autorizadas por el Estatuto. El señor Lerroux estudió el asunto, lo presentó a la deliberación del Consejo de Ministros en otra etapa gubernamental y fué redactado un proyecto de Ley que resolvía la petición.

El proyecto no fué remitido a la Comisión parlamentaria correspondiente, y como otra vez ha reiterado la solicitud, se trató de ella, no adoptándose ningún acuerdo concreto, pues se dejó para un próximo Consejo.

En cuanto al proyecto de Ley Electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladares quedan encargados para que estudien el voto particular del señor Jiménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una Ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales, el gobierno tiene el pensamiento de que los actuales distritos se agrupan formando circunscripciones, que elijan como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Si los que han de elegir exceden de catorce, se formarán dos circunscripciones; si son más de veintiocho, tres, y si son más de cuarenta, cuatro. El elector podrá probar tantos nombres como puestos se elijan, y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos.

Al elector se le dará la facultad de hacer su papeleta de votación con los candidatos de las listas

oficialmente presentadas, aunque sean distintas. Se permitirá la asociación o coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren afines.

Para hacer el escrutinio, se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción. Se determinará la cifra electoral de cada lista dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Se prescindirá para la tributación de puestos elegibles de aquellas cifras electorales, y por lo tanto, de los partidos que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de votación en la circunscripción respectiva. Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultando de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral en todas las operaciones aritméticas. Se entenderá por cociente de la división en números enteros prescindiendo en absoluto de residuos y posibles aproximaciones decimales.

No podrá ser proclamado el candidato que no hubiese obtenido una cifra de votos nominativa igual a la del cociente electoral y superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figura.

Este proyecto de modificaciones a los efectos legales vigentes habrá de tener validez para las elecciones municipales que convoque el Gobierno para elegir nuevos Ayuntamientos, transcurridos ya con exceso los cuatro años de su mandato.

Otro asunto de que trató el Gobierno es el referente al de los automóviles franceses.

Como se recordará, recientemente, el Gobierno francés, una vez rotas las negociaciones comerciales que sus representantes venían celebrando con españoles, impuso, además de la contingentación, una tasa a nuestros plátanos a su entrada en el vecino país.

Como consecuencia de esta medida, el Consejo, a propuesta del ministro de Industria, tomó el acuerdo de imponer una tasa de sesenta céntimos por kilo a los automóviles de fabricación francesa que pasen la frontera española.

También tomó la decisión de contingentar la importación de huecos de Turquía y Checoslovaquia.

Según nuestras noticias, se habló en el Consejo de habilitar los procedimientos parlamentarios que sean necesarios para en que 1.º de Julio próximo estén aprobados los presupuestos para el segundo semestre del año en curso y la ley de restricciones y de reorganización de servicios, leída esta semana por el ministro de Hacienda.

Por falta de tiempo no pudo formar en el Consejo de Ministros de hoy, el ministro de Trabajo. El

señor Salmón llevará al próximo Consejo el proyecto de reforma de los Jurados Mixtos, que en los actuales momentos está a informe del Consejo de Trabajo.

Tampoco se estudió en el Consejo de hoy, como se esperaba, el proyecto de ley de Justicia, que cumplimentará la de Enero de 1935, regulando la forma en que han de quedar los servicios de dicho departamento en Cataluña.

Contrariamente a lo que se decía, las obras que se realizan en el hipódromo, para construcción de los nuevos Ministerios, no serán suspendidas. El ministro de Obras Públicas celebrará mañana una reunión con los contratistas de las mismas, para ver la fórmula de hacer liquidaciones provisionales que permitan continuar los trabajos, dejando para el próximo semestre las definitivas.

Nombramientos de Jefe Superior de Policía y de Director general de Reforma Agraria

Siete paisanos indultados de la pena de muerte

SE REUNE LA COMISION DE LA LEY DE PRENSA

Madrid.—Se ha reunido la comisión encargada de estudiar la ley de prensa. El señor Martínez Moyá, presidente de la comisión, manifestó que la ponencia había acordado que cuando llegue el momento oportuno de la discusión, se retire el dictamen en lo referente al artículo 19, para redactarlo de nuevo, quitando lo de la suspensión por tres autos y la suspensión definitiva por sentencias, reglamentando solo la suspensión por sentencia de los tribunales sin que esté acordado aún el texto definitivo del artículo sino simplemente estas directrices.

DECRETOS FIRMADOS POR SU EXCELENCIA. - INDULTOS DE PENAS DE MUERTE. - SE ADMITE LA DIMISION AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El Presidente del Consejo sometió esta tarde a la firma del Presidente de la República diversos decretos, de los cuales facilitó una nota a la prensa.

En ella hay varios decretos que han figurado en las notas oficiosas de los Consejos y otros de escaso interés. Destacamos los siguientes:

Guerra: Indulto de la pena de muerte, por la de treinta años, a los paisanos Manuel Martínez Gregorio, Pablo Cano, Félix Manzanao, Pablo Fernández Varela, León Quintana, Antonio Baños y Marcelino Fernández Torres.

Gobernación: Admitiendo la dimisión al Director general de Seguridad, don José Valdivia.

Nombrando comisario de segunda clase del cuerpo de investigación y Vigilancia, a don Arcadio Cano de la Herranz.

Nombrando comisario general del cuerpo de investigación y Vigilancia de la tercera región, a don José Pérez López, y subdirector e inspector de la Dirección general de Seguridad, a don Ramón Fernández Mato.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaén, a don Ramón Fernández Mato.

Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de policía, de Madrid, a don Mariano Muñoz Castellanos y nombrando para sustituirle, a don Santiago Martín Baguesas.

AGRICULTURA: Admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Reforma Agraria, a don Enrique de las Cuevas Rey, y

nombrando para sustituirle, a don Isidro Fernández Miranda.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, hablando esta tarde con los informadores, acerca de la reunión ministerial que se celebró por la mañana, dijo, que la Asociación de la Prensa le había solicitado autorización para que se emitieran sellos con las efiges de los tres presidentes de la prensa, señores Moya, Franco Rodríguez y Lerroux, y la del señor Luca de Tena, como creador de la casa de Nazareth.

Aunque no corresponde este asunto a mi departamento, le he llevado al Consejo de Ministros y todos se mostraron conformes con que se haga dicha emisión. Para ello se pondrá de acuerdo el señor Lucía, con el ministro de Hacienda.

Respecto a lo manifestado esta mañana al facilitar la referencia verbal del Consejo, dijo el señor Lucía, que en lo relativo al informe que ante la comisión de traspaso de servicios de Obras Públicas a Cataluña han de hacer los ministros de la Guerra y Marina, según dice la nota, no son los ministros, los que han de informar, sino los delegados de estos ministerios.

También se refirió el señor Lucía al problema ferroviario y dijo, que cualquiera solución que se adopte será provisional, porque el Gobierno desea dar a este asunto una solución definitiva, pero por ahora, como se ha hablado mucho de si está vigente o no el Estatuto ferroviario, se ha pedido que el Consejo de Estado emita informe definitivo, a base de este informe se hará lo que proceda.

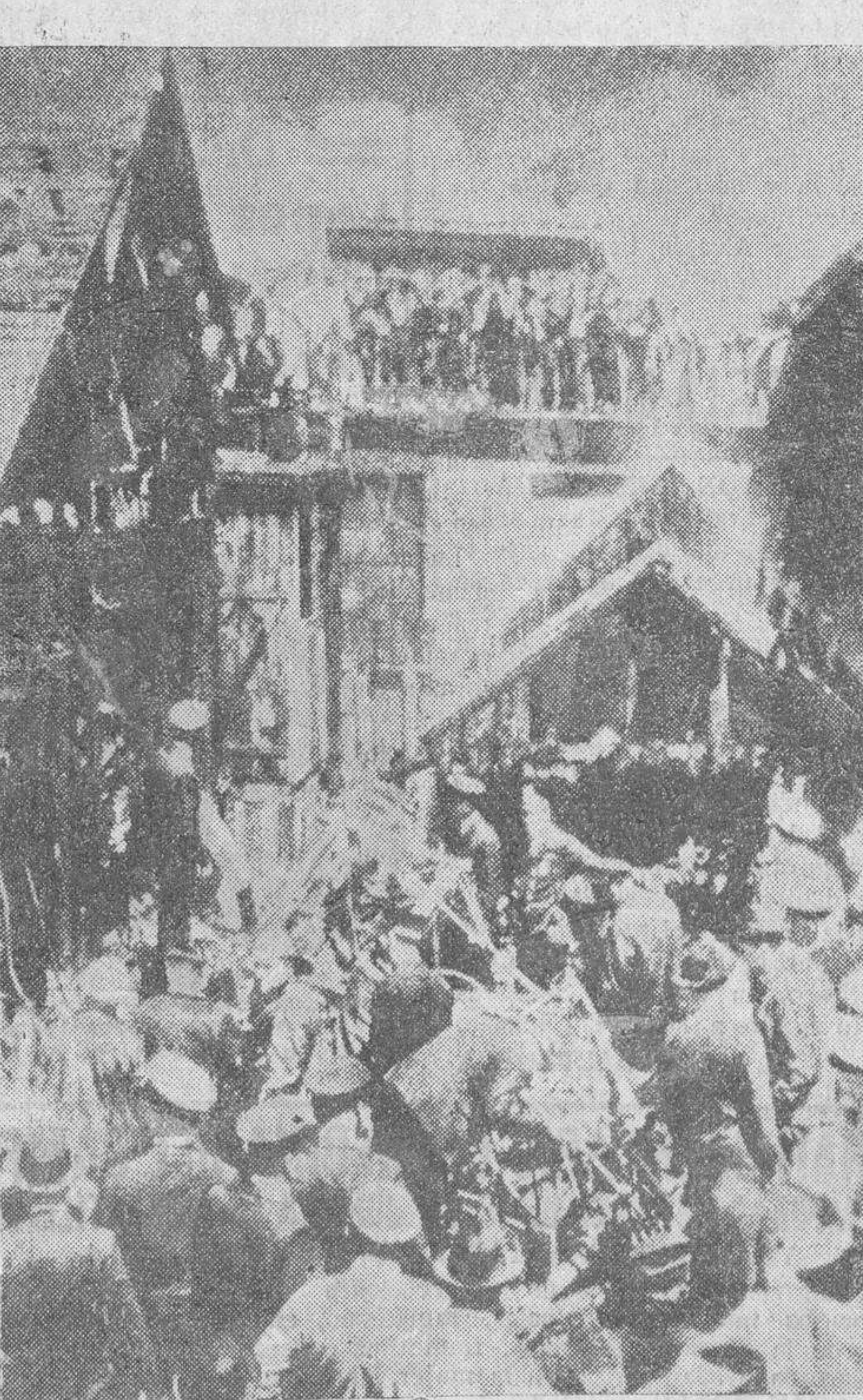
Una nota

La asamblea de ex concejales del 12 de Abril

Madrid.—El Comité organizador de la asamblea de ex concejales, que iba a celebrarse en Madrid el próximo día 5 de Junio, ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

“El Comité organizador de la asamblea de concejales republicanos electos el 12 de Abril de 1931,

Trágico accidente de aviación



El famoso aviador yanqui Stanley F. Hausner, que preparaba su vuelo Estados Unidos-Polonia, ha muerto al caer sobre una iglesia de Detroit. En la foto se ven los restos del aparato y los escombros del edificio

La crisis francesa



La negativa de la Cámara francesa a la petición de plenos poderes formulada por el Gobierno Flandin para resolver el conflicto económico, ha sido causa virtual de la crisis. El ministro de Hacienda, M. Germaine Martin, explanando a los diputados la difícil situación financiera

De Abusejo

Con curiosidad y no poca admiración, leo en el periódico EL ADELANTO, número 15.666, un artículo de don Manuel Martín, vecino de Saldeana, de esta provincia de Saldeana, "Despedida obligada". El señor Martín testimonia la enhorabuena más sincera al pueblo de Abusejo, por el acertado nombramiento de don Eulogio Martín Fraile, para la escuela de este pueblo; nosotros agradecemos al croquis; nosotros agradecemos al croquis; nosotros agradecemos al croquis...

Se ha venido el joven maestro, y que su estancia entre nosotros sea larga, laboriosa y tan grata como él lo desea. Sólo me resta alentar desde estas columnas, a los señores maestros de ambos sexos de este mi querido pueblo, a seguir por el camino emprendido...

GABRIEL GARCIA

Desde Escorial

El miércoles pasado, 29 de los corrientes, asistimos, en el salón teatro de nuestro querido amigo Antonio, a una función teatral ejecutada por la gran compañía cómico-dramática que dirige el que, a la vez, es su primer actor, Ignacio M. Sandoval. A las diez de la noche, y sin quejarse por el escaso público, empezó la representación del grandioso y magnífico drama "Hija y madre", original del eximio escritor Tamayo y Bages...

Para completar el programa y mitigar la excitación nerviosa provocada por la acción dramática, pusieron en escena el gracioso sainete "Los monigotes", despertando la hilaridad del auditorio. En resumen, una hermosa velada que nos dejó agradablemente impresionados.

El día de la Ascensión, en la misa mayor, hicieron su primera comunión un grupo de niños y niñas que acudieron a la Sagrada Mesa convertidos en verdaderos angelitos: la ceremonia resultó sumamente simpática, gracias al celo y entusiasmo del señor cura párroco, que se desvivió por dar esplendor y realce a todas las funciones de su sagrado ministerio...

GRANDE

MAQUINAS ESCRIBIR PORTATILES SIN FILADOR... CASA MONTERO VIA 26

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES." Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: Medición y Valoración de fincas rústicas: Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones...

La verdad sobre el conflicto con Abisinia

Con la aceptación de la fórmula elaborada en el Consejo de la Sociedad de Naciones para el procedimiento de arbitraje en el asunto de Ualual, Italia ha dado una nueva prueba de sus disposiciones pacíficas en relación con el problema de Abisinia; al mismo tiempo, con el discurso de Mussolini en la Cámara, ha formulado con toda claridad los fundamentos de su actitud.

DE BARBADILLO

La comunión de los niños Hoy, jueves de la Ascensión, día culto y fervoroso. Un nutrido grupo de niños y niñas ataviados con sus trajecitos y zapatos blancos, se llegaron al altar mayor en donde recibieron por primera vez el Pan de los Angeles, por nuestro celoso párroco don Ladislao Sánchez Repila...

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE." CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHES. CONSULTEN PRECIOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos Hipotecarios, fincas rústicas, urbanas, pagaderos de cinco a cincuenta años, al 5 y 1/2 por 100 anual. Apartado 13. Salamanca. Envíen sello para contestar.

NARANJA DE ORIHUELA Solamente encontraréis naranja de Orihuela, SIN HELAR, en Casa AMADOR FELIPE San Pablo, núm. 26 Teléfono 2210. -- SALAMANCA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS

Interesante sesión Bajo la Presidencia de don Manuel Hernández y con la asistencia de los señores Estades, Soler, García Bartolomé, Mateos Galván, Zatarain y Zunzunegui, celebró sesión esta Junta de Gobierno el día 25 de los corrientes, para estudiar y resolver los asuntos que se detallan.

Interesante sesión

Previa lectura y aprobación del acta anterior, el señor tesoroero y el contador, expusieron con todo detalle el estado de fondos existentes en caja, así como la cantidad a que asciende el recaudado por las cuotas del 10 por 100 de las tituladas, mostrando todos su conformidad.

De Armenteros

Ha llegado a este pueblo el subdelegado de farmacia de Fuentesauco (Zamora), don Leoncio Toldano, para pasar unos días al lado de su hermano don Manuel, farmacéutico de la localidad. Ha salido para Alba de Tormes y Terradillos, con el objeto de visitar a sus familiares, y en unión de sus dos hijos, José Luis y Jesús, doña Delfina Mateos, esposa de nuestro buen amigo don Leonardo Severino Durán, maestro nacional de la escuela del anexo linigoblasco.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE." CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHES. CONSULTEN PRECIOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos Hipotecarios, fincas rústicas, urbanas, pagaderos de cinco a cincuenta años, al 5 y 1/2 por 100 anual. Apartado 13. Salamanca. Envíen sello para contestar.

NARANJA DE ORIHUELA Solamente encontraréis naranja de Orihuela, SIN HELAR, en Casa AMADOR FELIPE San Pablo, núm. 26 Teléfono 2210. -- SALAMANCA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el ELIXIR ESTOMACAL

NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer la siguiente nota: Estado general: Estación estacionaria la presión en el Centro y Sur de Europa; no obstante continúa la nubosidad y lluvias por la mitad occidental de Francia y el canal de la Mancha.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos del término municipal de Gema del Vino (Zamora), a doce kilómetros de la capital, con buenas vías de comunicación, capaz para sostener mil cabezas de verano y dos mil de invierno. Del precio y condiciones, informará la Junta del Gremio de dicho pueblo.

TRASPASO, por ausentarse el dueño, casa de comidas y bebidas, con buenos locales y vivienda, bien situado. Para informes, San Antonio, número 13.

SE VENDE en buenas condiciones, una instalación amplificadora Philips, de gran potencia, con altavoz gigante, a propósito para salón de baile, casetas de feria, etcétera. Para tratar, en Ledesma, Café Mercantil, y en Salamanca, Avenida de Mirat, 6, bajo, izquierda.

VENDO cien ovejas churras, cincuenta merinas, la mayor parte con crías, todas blancas, con seis hermosos sementales merinos blancos, pudiendo aprovechar las hierbas hasta San Pedro. Para tratar, en Zamorino, dehesa, término de Zamayón.

Según informes recibidos en el Ministerio de Estado, el día 27 se ha celebrado en Buenos Aires la primera sesión de la Confederación Comercial Panamericana. En ella se estudiaron cuantas cuestiones

Electra de Salamanca S. A. DISTRIBUIDORA DE SALTOS DEL DUERO, S. A. CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 8.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: Salamanca.-Dr. Riesco, 23 y 25

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 13 de Mayo, se emitieron 3.000.000 de pesetas, en 6.000 Obligaciones, de 500 pesetas, de las que actualmente se ofrecen al público 5.000 títulos, quedando el resto en cartera.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 5.000 OBLIGACIONES — 2.500.000 PESETAS — con un interés anual del

SEIS Y MEDIO POR CIENTO

pagadero por trimestres vencidos: En 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y amortizables a la par, en veinticinco años, a partir del 1940.

Desde 1.º de Junio próximo se admiten suscripciones a la par, o sean, 500 pesetas por título, y cuyo desembolso se hará de la siguiente manera:

El 80 por 100, o sean 400 pesetas por título, en el momento de la suscripción, contra entrega de un resguardo provisional, y el 20 por 100 restante, del 1.º al 5 de Diciembre próximo, contra entrega de los títulos definitivos.

La suscripción quedará cerrada en el momento de ser colocados todos los títulos.

de orden económico y comercial afectan a aquellos países. Esta conferencia es una consecuencia del acuerdo adoptado en la celebrada en Montevideo. España, que tanto interés sienten por estos problemas, estará representada en las deliberaciones.

DR. PEÑA Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

En estos días pasados la Compañía nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha celebrado su junta de accionistas, aprobándose los resultados del pasado ejercicio, que ofrecen una pérdida de 5,11 millones de pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

"Crónica", en el número de esta semana, el Conde de Romanones habla de la interrelación parlamentaria sobre la política internacional de España y amplía las opiniones que ha expuesto acerca de esta materia.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL 24. 1.º. IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

El doctor Cañzo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Se conocen ya los datos oficiales correspondientes a la última campaña azucarera, es decir, las cifras del azúcar envasado entrado en los Julio a 31 de Marzo. En la campaña 1933-34, la remolacha entrada a molienda fue de 1.944.178 toneladas, y el azúcar obtenido, 215.756 toneladas.

MAQUINARIA PARA MOLINERIA.—Limpias Cedazos, Deschadoras, Elevadores, Aspiradores, etcétera. Instalaciones y reformas; consulte precios a la CASA ANEGON y encontrará sus mayores beneficios. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio de Garrido), Salamanca.

